
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 16 de marzo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0037/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

BATERSUPERCA, S.A. DE C.V.

0614-010379-001-0

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
					SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:				
1	27110000	54118	1	UNIDAD	BATERÍA DE 12 VOLTIOS, 100 AMPERIOS PARA [REDACTED] MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] INVENTARIO: [REDACTED]	SUPERIOR MEXICO	\$ 140.00	\$ 140.00	
2	27110000	54118	1	UNIDAD	BATERÍA DE 12 VOLTIOS, 85 AMPERIOS PARA VEHÍCULO, MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] INVENTARIO: [REDACTED]	SUPERIOR MEXICO	\$ 100.00	\$ 100.00	
3	27110000	54118	2	UNIDAD	BATERÍA DE 12 VOLTIOS, 90 AMPERIOS, PARA [REDACTED] MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] INVENTARIO: [REDACTED]	SUPERIOR MEXICO	\$ 100.00	\$ 200.00	
GARANTÍA: 1 AÑO, 1 MES CAMBIO TOTAL Y 11 MESES PROPORCIONALES, LIBRE DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN CADA 3 MESES EN CASA MATRÍZ									
CONTACTO: [REDACTED] AL TELÉFONO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	440.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA VEHICULOS, CON EL FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0701/0055/2021
(24-02-2021)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(B)/0037/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 03 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - CASA PRESIDENCIAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N.º 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

--	--	--

DESIGNADO SC(SECOP)

Vó. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

JRM